

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17920** *Orden JUS/2979/2010, de 2 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Calixto, a favor de don Antonio Gallego Roca.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Calixto, a favor de don Antonio Gallego Roca, por fallecimiento de su padre, don Antonio Gallego Morell.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.